

Ricardo Correa Márquez, MD*; Christian Ortega Loubon, MD†

*Doctor en Medicina, Especialista en Docencia Superior, Residente de Medicina Interna de la Universidad de Miami-Jackson Memorial Hospital, Miembro del "International Advisor Network"-ECFMG.

†Doctor en Medicina, Magíster en Docencia Superior.

Estimado Editor:

Las aplicaciones para residencias médicas fuera de Panamá varían de acuerdo al país de interés. Hemos observado que en los últimos años, el número de aspirantes para el extranjero se ha concentrado en dos países básicamente: Estados Unidos y España. Es de nuestro interés en esta carta al editor, dar un breve pantallazo sobre el proceso de aplicación y aceptación a residencias médicas en estos dos países.

Estados Unidos:

En Estados Unidos (EEUU), la entidad que regula el proceso de homologación del título médico para poder ser apto para aplicar a una residencia médica se llama "*Educational Commission for Foreign Medical Graduate*"-(ECFMG, por sus siglas en inglés).¹ Este proceso consiste en una serie de pasos que incluyen exámenes, cartas de recomendación, validación de diplomas, entre otras cosas que detallaremos más adelante. Luego de haber concluido con este proceso, el ECFMG emitirá un certificado, que es el equivalente en EEUU al certificado universitario de Panamá, que le hace idóneo para poder aplicar para una plaza de residencia.

Para un mejor entendimiento del proceso que inicia con una aplicación al ECFMG y termina con el ingreso a una residencia, lo hemos dividido en dos grandes áreas: *pre-Electronic Residency Application System* (ERAS, por sus siglas en inglés) y *post-ERAS*.

Pre-ERAS

Este proceso inicia desde que el estudiante de medicina o doctor tiene el interés de aplicar a una residencia médica en los Estados Unidos. El primer paso es visitar la página web del ECFMG y solicitar un número de identificación, el cual es equivalente al expediente universitario. Los requisitos iniciales son sencillos y consisten en enviar sus datos generales vía online con foto y enviar fotocopia certificada en inglés y español del diploma médico o carta que asegure que está estudiando medicina. Con esta identificación se abre la oportunidad para seguir.

Los siguientes pasos pueden darse de forma simultánea y no específicamente de la manera en que los vamos a describir.

1. Envío de información adicional: luego de haber enviado el diploma o carta, el ECFMG comprobará con su universidad que la información enviada vía online es correcta; luego pedirá a su universidad que selle el diploma enviado y que adjunte con éste sus créditos universitarios (si es estudiante en el momento de la aplicación, deberá actualizar los datos una vez finalizada la carrera).
2. Exámenes: se deberán hacer tres exámenes en este proceso de homologación. El orden de los exámenes será el de su preferencia. STEP 1: este examen evalúa sus conocimientos en el área pre-clínica incluyendo Anatomía, Farmacología, Fisiología, Microbiología, Ciencias del Comportamiento y Patología. STEP 2 Conocimiento Clínico: evalúa sus conocimientos clínicos incluyendo Medicina Interna, Cirugía, Psiquiatría, Ginecología-Obstetricia y Pediatría. STEP 2 Habilidades Clínicas: evalúa su comportamiento con los pacientes y la empatía que pueda establecer con ellos. Este último consiste en un escenario en donde los pacientes son actores que fingen alguna patología, usted debe hacer una historia clínica enfocada y examen físico, y

escribir una nota breve con sus diagnósticos diferenciales. Existen ciertos cursos o libros que hacen un resumen de toda la información que debe estudiar. Entre los cursos el más famoso es el de Kaplan. En cuanto a los libros, puedes escoger dentro de una gran variedad incluyendo NMS, Kaplan, Blueprints, USMLE World, First Aid, etc. Consideramos que hacer preguntas es muy importante (entre más, mejor) porque así tendrá una idea de cómo son las preguntas formuladas en el examen.

Luego de haber culminado con todos estos pasos se le enviará el diploma del ECFMG con el que culmina la fase pre-ERAS.

Post-ERAS

Esta fase es la de aplicación a la residencia que comienza todos los años en el mes de julio y termina con el “*match*” en marzo del siguiente año. Por medio de ERAS ingresa todos sus datos y envía las aplicaciones a los diferentes programas (en el pasado había que enviar cada aplicación individual por correo a cada programa).

1. Aplicación: este es un proceso que tiene varios componentes.

a. Calificaciones de los exámenes: son importantes como “*screening*” inicial para los programas. Lo ideal es obtener el mejor puntaje posible en el STEP 1 y STEP 2. Con una calificación alta, tiene mayor oportunidad de ser aceptado en una residencia. Es importante mencionar que aunque las calificaciones sean importantes, el resto de los puntos son relevantes.

b. Cartas de recomendación: usualmente deberá enviar entre tres a cuatro cartas de recomendación. Sugerimos sean de personas que lo conozcan y hayan pasado tiempo con usted en la clínica. Las cartas deben ser bien escritas y deben especificar todos sus logros. Son preferibles algunas cartas de médicos que trabajen en EEUU.

c. Carta del decano: esta carta tiene un formato especial, en ella se detallan todas sus rotaciones en la carrera de Medicina, con sus tiempos y créditos específicos, y al final se coloca una frase que resuma su paso por la facultad.

d. Diploma y créditos: deberá subir en la web su diploma de médico y sus créditos universitarios en inglés y en español. Adicional también deberá enviar una foto tamaño carnet.

e. “*Personal Statement*” (PS, por sus siglas en inglés): es una carta de intención en la cual se detalla por qué tiene interés en esa residencia y los planes futuros. Esta carta es muy importante porque es la primera impresión que va a darle a los programas donde envíe sus aplicaciones. Existen ciertas páginas web que le dan recomendaciones para poder elaborar un buen PS.

f. *Curriculum Vitae* (CV): éste es de gran importancia, ya que dice qué tipo de aspirante es. Aquí plasmará todas sus investigaciones, publicaciones, participaciones en medicina organizada, presentaciones, participación en actividades sociales o de ayuda humanitaria, sus pasatiempos e intereses fuera de medicina, sus diplomas y otros estudios. El formato de este CV será el que ERAS le pida y lo irá llenando digitalmente.

2. Envío de aplicación: luego de haber llenado toda su aplicación (arriba detallada) deberá certificarla y enviarla a los programas que está interesado para realizar su residencia. Esto tiene un

costo por aplicación, y la cantidad de aplicaciones dependerá de su interés y de la residencia que va a hacer.

Ciertas recomendaciones que ofrecemos para tener un mayor número de entrevistas son:

- Haber rotado en EEUU (preferiblemente en el lugar donde quiere ir).
- Tener carta de recomendación de doctores que trabajen en EEUU (usualmente con los que rotó).
- Tener publicaciones y/o presentaciones (en Revista Médico Científica ayuda bastante).
- Haber participado en alguna agrupación estudiantil o medicina organizada.

3. Entrevista: después de enviar su aplicación (que recomendamos sea antes del primero de septiembre de cada año) tendrá que esperar a que lleguen entrevistas de los programas. La entrevista es el proceso decisivo, ya que debe dejar claro al programa por qué lo deberían aceptar allí, aparte le da la oportunidad de conocer el programa, y ver si le interesa o no.

4. "Match": este es el proceso final en el cual hará una lista de los programas en su orden de interés, y los programas harán su lista a la vez. Luego el programa de computadora hará el resto y tratará de parear sus preferencias con las preferencias de los programas. Usualmente en la tercera semana de marzo a la cual le denominan el "match week" se le avisará en qué programa fue aceptado.

Luego de haber terminado la fase post-ERAS y haber sido aceptado en una residencia, sigue el proceso de preparación para el primer año de residencia que usualmente comienza la última semana de junio o la primera semana de julio, pero esos detalles los dejaremos para otra carta al editor.

España:

Mientras que en EEUU, un aspirante a residencia pasa por un proceso de presentar tres exámenes de conocimientos, un examen de habilidades clínicas, y entrevistarse en diferentes universidades y centros acreditados solicitando su admisión, escogiéndolos por su propio mecanismo llamado "match"; en España desde 1978 se implementa el sistema MIR (médico interno residente), el cual consta de un solo examen, centralizado, eminentemente cognitivo, siendo desde entonces un hito de auténtica revolución y que sigue vigente.²

El MIR es exigido por ley a todos los médicos que desean optar por una plaza de médico especialista en formación. Se convoca anualmente entre los meses de enero a febrero. Como toda prueba tiene una sensibilidad y especificidad, que examina los conocimientos de los aspirantes de todas las áreas de la medicina, con una carga prefijada de preguntas por asignaturas. Se trata de una serie de preguntas de escogencia múltiple, cuyo resultado se refleja en un número orden de prelación que permitirá al aspirante elegir una especialidad y un hospital.

Como pre-requisito para presentar el MIR su título debe estar homologado en España, para lo cual deberá enviar a la embajada de España: pasaporte autenticado por la Dirección Nacional de Pasaportes, diploma, créditos oficiales, pensum académico, formulario de homologación, y pago de tasa de homologación. Todos y cada uno de estos documentos deben ser compulsados y apostillados por la Universidad de la que se graduó y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá previamente. Este proceso de homologación puede durar entre tres a cuatro meses, por lo que recomendamos iniciar este trámite con suficientes meses de antelación, considerando que las inscripciones al MIR se hacen en la primera semana de octubre de cada año.

No se cuenta con un temario pre-establecido; sin embargo, se puede conocer cuáles son los temas más preguntados a partir de exámenes de convocatorias anteriores, pues éstos son públicos. La duración del examen es de cinco horas y se celebra en España en las sedes nombradas por el Ministerio de Sanidad.

El examen ha sufrido varios cambios con los años. Antes eran 250 preguntas, y 10 preguntas de reserva por si ocurriera cualquiera anulación, impugnación o errata. En el 2010 se redujo el número de preguntas a 225, y 30 se han vinculado en relación a imágenes como radiografías, electrocardiogramas y fotografías clínicas de pacientes reales. En el 2012 se introduce una nota de corte en que se deberá obtener un 30% de la media de los 10 mejores exámenes para poder acceder a las plazas. Además, se reduce el cupo para extranjeros del 10 al 8 %, y se introduce 7 % para discapacitados.³

La corrección del examen se realiza de la siguiente forma: cada acierto representa tres puntos, cada fallo resta un punto y las respuestas en blanco no son tomadas en cuenta. De esta forma, la puntuación máxima es 235, permitiendo también una puntuación negativa.

La calificación del examen representa el 90% del total (antes del 75%), el 10% restante corresponde al baremo académico (antes del 25%). Basándose en la calificación final se ordena los aspirantes para escoger las plazas. Debido a esto, la preparación del examen MIR constituye la pieza fundamental del Doctor en Medicina para continuar su formación,⁴ por lo que recomendamos una preparación concienzuda y exigente con suficiente tiempo de estudio.

Existen grandes academias con varias décadas dedicadas a la preparación de cara al MIR como son el grupo CTO, y AMIR (Academia MIR), los cuales aparte de mejorar, aumentar o reforzar sus conocimientos en medicina dependiendo de sus bases individuales, les enseñarán la técnica del examen MIR, ya que un factor muy determinante para obtener una buena posición, es el número de preguntas realizadas antes del examen. Entre mayores sean sus conocimientos de partida en el curso, más alto podrá llegar al final de su preparación.

El proceso de formación tiene una duración de entre cuatro y cinco años. En la actualidad, en España hay reconocidas 47 especialidades médicas. Para poder escoger la plaza a la que aspira, es necesario sacar un número de orden suficiente en el MIR, ya que hay especialidades que su selección estará determinada por el número de posición que obtuvo. Las de mayor preferencia, y por ende las que se necesitan estar dentro de las primeras posiciones dentro de la ordenación son (en el siguiente orden): Cirugía Plástica, Estética, y Reparadora (cuyos cupos se agotan en la posición 1000); Dermatología; Cardiología; Neurocirugía y Cirugía Cardiovascular.

Con el número de orden final, el Ministerio de Sanidad le dará fecha y hora de presentación para su adjudicación de la plaza, la cual es una oposición pública, es decir, le preguntan públicamente qué especialidad y en qué hospital la desea hacer. Los factores que influirán en su elección de su plaza MIR serán: los mejores exámenes, los mejores baremos, el número de opositores de ese año, y el grado de preparación de los opositores.

Esperamos que esta descripción sencilla de ambos procesos le sirva como una breve guía para entender cómo funcionan las homologaciones en estos dos países.

REFERENCIAS

1. ECFMG on line. [Accesada el 12 de febrero de 2013]. Disponible en <http://www.ecfm.org>
2. Breve historia del Sistema MIR. El blog de Ciril Rozman. Diciembre de 2008. [Citado el 18 de febrero de 2013]. Disponible en: <http://blogderozman.wordpress.com/2008/12/23/breve-historia-del-sistema-mir/>
3. El Examen Mir. [Actualizada 13 de diciembre de 2012; Citado el 18 de febrero de 2013]. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Examen_MIR
4. Academia AMIR. [Sitio Web] El Puesto. [Citado el 18 de febrero de 2013]. España: Madrid. [Aproximadamente 2 pantallas]. Disponible en: http://www.academiamir.com/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=64&phpMyAdmin=442c7af5735d208ba1005f90fefe7e2b